



3. MAPEO DE LA INFANCIA

0. Introducción

¡Bienvenidos al tercer módulo! Esta es la temporalización que proponemos para este módulo y el material que necesitáis.

Temporalización y material: Reflexiona 20 minutos; comparte 15 minutos; aborda 50 minutos; decide 30 minutos. Material: ficha de la flor del poder (tantas como participantes), silueta de la niña o niño en A3, rotuladores, bolígrafos.

Reflexiona:

4. LOS BENEFICIOS DE LA PARTICIPACIÓN PARA LA INFANCIA Y LOS BENEFICIOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA PARA LA SOCIEDAD

a. Caracterizar y estructurar a la infancia como sujeto político

Pese a las dificultades, no podemos olvidar que la participación, en tanto que derecho, abre la puerta a quienes, por motivos de edad, no pueden votar. De esta forma, los niños y niñas que se forman en la participación asumen una mayor corresponsabilidad en los asuntos relacionados con sus vidas. A través del desarrollo de la confianza, se refuerza su autoestima y su autonomía. Sienten que sus opiniones tienen un valor y que, basándose en su experiencia y sus conocimientos, pueden realizar aportaciones en diversos ámbitos y espacios de la sociedad. Se promueve el sentimiento de pertenencia a la sociedad, lo que refuerza el sentimiento de corresponsabilidad para con la comunidad. Se establece una conexión y una adhesión con el municipio. Se valora la iniciativa infantil, promoviendo el ejercicio de compartir el liderazgo de las personas adultas y distribuir el poder.

Además, los niños y niñas que se forman en participación suelen gozar de una mayor protección, puesto que, al saber expresarse y acceder a la información, están mejor preparados para enfrentarse a las amenazas, solicitar ayuda y evitar situaciones de riesgo. Desarrollan la capacidad de impulsar cambios y se educan en la cultura democrática, aprendiendo a escuchar diferentes perspectivas, analizar diversas oportunidades y compartir el proceso de toma de decisiones.

Por tanto, para fomentar la efectiva participación de la infancia, no basta con reivindicar sus derechos; es, además, imprescindible llevar su participación a la práctica, creando contextos adecuados. Porque solo hay una forma de aprender a participar: participando.

A la hora de fomentar la participación de la infancia, debemos tener claro nuestro horizonte; esto es, considerar a niños y niñas como sujetos políticos. Que la infancia tome conciencia de los derechos que le asisten y de la opresión que sufre debido a su edad. Ante eso, el objetivo



será empezar a formar a niños y niñas en autoorganización y autogestión. Así, el hecho de articularse como sujetos en la sociedad en la que viven y conectar con su entorno les aportará una nueva cultura ciudadana. Que sean conscientes de que vivimos en un contexto de interdependencia, y que, más allá de la variable de su edad, reconozcan las situaciones de privilegio u opresión que otras variables generan, ya que ello les permitirá tomar conciencia de su país y desarrollar un sentimiento de ciudadanía. No un sentimiento de ciudadanía del futuro, sino el sentimiento de una ciudadanía que vive aquí y ahora.

Para todo ello, a la hora de fomentar la participación de la infancia, la clave será definir en todo momento los objetivos desde la perspectiva del sujeto. Podremos abordar diferentes temas y plantear varios procesos participativos, pero el objetivo tendrá que estar siempre enfocado hacia estructurar y caracterizar a niños y niñas como sujetos políticos. De lo contrario, no sería transformador ni para la infancia, ni para las personas adultas, ni para la sociedad.

El protagonismo debe recaer en la participación infantil. Que se la infancia la protagonista. Debemos conseguir que forme parte del día a día de nuestras comunidades, asignándole funciones y responsabilidades, para que se involucre activamente, sin que la participación se limite a los procesos participativos.

No olvidemos que, para que esto sea posible, es preciso que todos los demás derechos de la infancia se cumplan; de nada serviría fomentar la participación infantil si un solo niño o niña pasar hambre, sufriera un desahucio o fuera víctima de maltrato en nuestros municipios. El derecho a la participación debe trabajarse junto con el resto de los derechos de la infancia, ya que los derechos son indivisibles. Una vez más, se plantea el tema de la transversalidad de las políticas públicas.

Hasta ahora, se ha puesto el énfasis en lo que a las personas adultas nos correspondía hacer para garantizar los derechos de la infancia. En nuestro caso, proponemos trabajar con otra lógica. ¿Qué podemos hacer para que los niños y las niñas se responsabilicen de sus derechos? ¿Cómo convertir a niños y niñas en sujetos de sus derechos?

Promoviendo condiciones participativas protagónicas, transformadoras y liberadoras.

Con este objetivo, en Oinherri planteamos crear espacios y tiempos de participación no adultocentristas, asegurando su calidad y continuidad en el tiempo. En ellos, la infancia tendrá el protagonismo, y se respetarán las necesidades propias de su cultura. El objetivo será crear en estos espacios las condiciones adecuadas para que la infancia reconozca sus intereses compartidos como colectivo, articularlos como sujetos y estructurar la infancia colectivamente como representante de sí misma.

Estos espacios sociales que promuevan los intereses y derechos de niños y niñas deberán ser lo más autónomos posibles, y adaptables a sus necesidades. Serán espacios y tiempos con presencia de personas adultas, pero sin que exista en ningún caso dependencia o sobreprotección para con ellas. Las principales funciones de las personas adultas serán la observación, la documentación y la narración.



Transformar las relaciones de poder en favor de la infancia no significa “situar a los niños y las niñas en el centro”; significa que los niños y las niñas, junto con las personas adultas, en la medida que forman parte de la misma comunidad, se reconozcan mutuamente en la diversidad y en la equidad; y que niños, niñas y adolescentes formen parte activa de la comunidad, garantizando su derecho a participar en las decisiones que afectan a su vida cotidiana. “No se puede decidir nada sobre nosotros y nosotras sin tenernos en cuenta”. Subrayando ese nosotros y nosotras y profundizando en la capacidad de organización colectiva.

Lo que las personas adultas debemos proteger son los derechos de la infancia, no la infancia propiamente dicha. Debemos pasar de las medidas de protección y control hacia aquellas que promuevan el desarrollo de sus capacidades.

b. Crear una nueva cultura participativa

Este planteamiento nos permitirá crear una nueva cultura participativa.

Todos y todas tenemos una cultura participativa muy específica. En nuestro caso, una cultura participativa construida desde la perspectiva de una edad, raza, nacionalidad, clase social y género determinados. En consecuencia, en esta cultura participativa, solo nos sentimos cómodas personas de cierta edad, raza, nacionalidad, clase social y género. Y esa precisamente es la razón por la que nos resulta difícil atraer la participación de personas de otras edades, razas, nacionalidades, clases sociales y géneros.

Es fundamental que construyamos una cultura participativa que incorpore nuevas maneras de actuar, pensar y sentir, si deseamos incluir voces y cuerpos diferentes a los que han predominado hasta ahora.

Dentro de este planteamiento, proponemos permitir que las voces y los cuerpos de niños y niñas influyan en la cultura participativa de las personas adultas, en lugar de adaptar a la infancia a las formas de participación de las personas adultas. Así, se busca crear conjuntamente una nueva cultura participativa, que tenga como objetivo transformar hasta cierto punto a las personas adultas en niños y niñas. Evidentemente, esto nos exige cuestionar la variable de la edad en la cultura participativa de las personas adultas, pero también la de la raza, la nacionalidad, la clase social y el género.

Por lo tanto, a la hora de construir una nueva cultura participativa con niños y niñas, se nos presenta la oportunidad de crear una nueva cultura participativa influida por las intersecciones de todas esas otras variables. Así, podremos desarrollar una nueva cultura participativa en la que las personas que encarnan esas intersecciones se sientan más cómodas. Sería una cultura de participación más inclusiva y diversa, capaz de responder más adecuadamente a la complejidad de una sociedad actual mucho más diversa.

Comparte: La flor del poder



Esta dinámica es individual. Nos servirá para tomar conciencia de nuestro poder.

Esta dinámica nos permitirá superar la concepción clásica del poder y relacionarlo con las capacidades que existen en nosotros mismos. Nos ayudará a tomar conciencia de cuánto poder acumulamos. Y desde esa toma de conciencia, decidiremos si queremos utilizar el poder que tenemos para perpetuar situaciones de privilegio/opresión, o si mediante ese poder queremos promover relaciones alternativas..

Propone una nueva forma de entender el poder: incorpora la idea del privilegio. Algo en relación, algo de ida y vuelta, algo cambiante. Comprensión dinámica del poder. Puedes tenerlo, o no, en función del contexto.

Dependiendo del contexto en el que nos encontremos, el poder nos sitúa en una posición u otra: la comodidad, la incomodidad, las responsabilidades van cambiando según el contexto. El poder no es solo algo que nos da una estructura externa, sino que tu autoconcepción también influye. Para quienes nos situamos en el lugar del oprimido esto es muy importante, porque podemos desplazar el poder, ya que es algo que podemos volcar.

Decir que el poder está en nosotros y nosotras lo cambia todo. Porque nos interpela a vivir desde la responsabilidad. Porque no hay nadie a salvo de ser oprimido o de oprimir.

La importancia de tomar conciencia de nuestro poder. La importancia de llevar esto a las relaciones entre niños y niñas / personas adultas. Y empezar a generar una brecha: en una característica que en sí misma no nos da poder estructuralmente/contextualmente, (la edad), vivir con orgullo el ser niña o niño, un proceso de empoderamiento.

En la dinámica de la flor, cada pétalo representa un eje de privilegio/opresión. Cada uno pintará dónde se sitúa en esa variable. Cuantos más pétalos grandes de la flor coloreamos, más poder plasmamos y, por tanto, más privilegios tenemos en nuestro día a día. Cuantos más pétalos pequeños coloreamos, menos poder plasmamos y, por tanto, más situaciones de opresión sufrimos.

¿Cómo nos situamos en nuestro privilegio? ¿Cómo quiero yo utilizar esa posición de poder? Tomar conciencia y aprender a actuar ante las múltiples opresiones que generan la clase social, la edad, la raza, el sexo, el género... y el cruce entre diferentes variables. Toma de conciencia de nuestra posición social.

Entender que ser niña o niño no es la única opresión. Otras variables se entrelazan en este hecho. Tomar conciencia de que cuando decimos niña o niño tenemos un colectivo que



incluye combinaciones de muchos ejes de opresión: ser negro, ser chica, trans, tener alguna discapacidad...

Aborda: mapeo de la infancia de la localidad.

El objetivo de este ejercicio será mapear todos los tipos de infancia existentes en nuestra localidad basándonos en la silueta infantil y según cinco variables. Género, clase social, diversidad cultural, diferentes modelos familiares y discapacidades.

Situaremos en el centro de la silueta la característica hegemónica de cada variable, la cual plasmará el privilegio en dicha variable. En cambio, al margen nombraremos las diferentes situaciones de opresión que genera dicha variable.

Por ejemplo: en la variable discapacidad, situaremos la presencia de un cuerpo normativo en el centro de la silueta de la niña o niño, mientras que en el margen situaremos a niños o niñas con silla de ruedas, con algún síndrome, con psicomotricidad limitada, con alguna enfermedad mental...

Decide:

- Qué medidas vamos a tomar para garantizar la participación de las niñas y niños de los márgenes en el canal permanente de participación que estamos diseñando